

Valgo - Blog

<https://www.valgo.es/>

ADECAFF, UFEC y Consejo COLEF debaten sobre la polémica Ley del Deporte



El Colegio de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COPLEFC) y el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC) organizaron una jornada de debate sobre la nueva Ley del Deporte en España. El objetivo era brindar diferentes puntos de vista sobre la ley, incluyendo el del legislador, el deporte competitivo y la consideración profesional tanto desde el análisis empresarial como desde el colectivo profesional.

La Ley del Deporte es un texto polémico que ha generado opiniones diversas, considerándola innecesaria, restrictiva, esperanzadora y con futuro. Durante la jornada, se discutieron varios aspectos de la ley y se ofrecieron declaraciones de diferentes participantes, donde podemos destacar las siguientes:

- El diputado Juan Manuel Soto destacó que la nueva ley es fruto de un intenso trabajo de participación y escucha, con el objetivo de ser inclusiva.

- Isabel Pérez, secretaria general de la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña (UFEC), mencionó que la ley ha resuelto problemas pendientes para las federaciones autonómicas, especialmente en relación con la licencia única.
- Iolanda Latorre, gerente de la Asociación de Empresas de Actividad Física y Fitness de Cataluña (ADECFAFF), consideró que la ley es innecesaria, ya que el deporte es una actividad privada, pero reconoció la importancia de regular el intrusismo y la seguridad en la práctica deportiva.
- Vicente Gambau, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Consejo COLEF), destacó la necesidad de regular los servicios profesionales para garantizar la salud y seguridad de los usuarios. Señaló que la ley no está bien integrada y abogó por la reserva de actividad para los licenciados y graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el debate con los asistentes, se discutió sobre el desarrollo reglamentario de la ley y la disposición final sexta, y se destacó la importancia de no poner el consenso por encima de los ciudadanos. En general, la jornada permitió un diálogo entre diversos actores del sector y se enfatizó la importancia de tener en cuenta a los destinatarios finales de la actividad física y el deporte.

La sesión fue transmitida en vivo y se puede ver a través de este [enlace](#).

Fuente: [Gym Factory](#)

Link to Original article: <https://www.valgo.es//w/valgo/34180/blog?elem=301620>